



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0122/2017.

Características del aprovechamiento

Titular: SAT nº 2903 San Pedro.

Uso: Aplicación de fitosanitarios y abrevadero de fauna silvestre en coto de caza TO-10061 "Las Torres".

Clasificación de los usos:

Uso agropecuario, otros usos agrarios, apartado b) 3º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso agropecuario, ganadería, apartado b) 2º, artículo 49.1 bis RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 749,75.

Volumen máximo mensual (m³): 449,85.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,57.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.08 Ocaña.

Plazo: Veinticinco años.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 2.

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.08 Ocaña.

Masa de agua: Ocaña 030.018.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 749,75.

Volumen máximo mensual (m³): 449,85.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,57.

Diámetro de perforación (m): 0,60.

Profundidad del sondeo (m): 80.

Potencia instalada (C.V.): 18.

Localización de la captación:

Paraje: Las Torres. Polígono: 44. Parcela: 699. Término municipal: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo. Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30): X: 484.026; Y: 4.414.511.

Observaciones: La energía para impulsar el agua se obtiene de un motor diésel de 2 cilindros.

Características del uso

USO 1.

Tipo de uso: Aplicación de fitosanitarios.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, otros usos agrarios, apartado b) 3º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 727,25.

Volumen máximo mensual (m³): 436,35.

Superficie de aplicación de los fitosanitarios (ha): 606,04.

Tipo de cultivo: Cereal.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	522
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	523
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	524
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	699
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	700
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	704
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	705
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	707



Observaciones: Dotación de 1,2 m³/ha para las 606,4 ha de aplicación de los tratamientos fitosanitarios en cultivos de cereal. Los tratamientos se realizarán mediante cubas. El mes de máximas necesidades es marzo que es cuando se realizan los tratamientos fitosanitarios. Volumen máximo mensual calculado como un 60% del volumen máximo anual el resto se reparte, si es necesario aplicar fitosanitarios, a lo largo del ciclo vegetativo del cereal.

USO 2.

Tipo de uso: Abrevadero de fauna silvestre en coto de caza TO-10061 "Las Torres".

Clasificación del uso: Uso agropecuario, ganadería, apartado b) 2º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 22,5.

Volumen máximo mensual (m³): 13,5.

Superficie coto de caza (ha): 861.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	522
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	523
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	524
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	699
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	700
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	704
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	705
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	44	707

Observaciones: 9 bebederos a razón de 2,5 m³/bebedero. La recarga de los bebederos se realiza mediante cubas. Volumen máximo mensual calculado como un 60% del volumen máximo anual.

En Madrid a 13 de mayo de 2019.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-2641